



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

- Artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CEE (Reglamento General de Protección de Datos).
- Artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL | |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS AFECTADOS | Personas físicas residentes en el municipio, menores. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del padrón municipal de habitantes: altas, bajas y variaciones de los habitantes del Municipio y censo municipal. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985 Reguladora de la Bases del Régimen Local. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, dirección postal, nacionalidad y datos académicos. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estadística. • Diputaciones Provinciales. • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. • Otros órganos de la Administración del Estado. • Otros órganos de la Administración Autónoma. • Otros órganos de la Administración Local. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos del padrón municipal no se suprimen por la necesidad de su mantenimiento con fines históricos, estadísticos y científicos. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTACIÓN. | |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Personas que presentan documentos o reciben comunicaciones del Ayuntamiento. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. • Real Decreto 209/2003 por el que se regulan los registros y notificaciones telemáticas. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, dirección postal, teléfono, firma/huella, datos relacionados con el documento presentado. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén comunicaciones de datos personales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| CARGOS PÚBLICOS | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| AFECTADOS | Miembros de la corporación. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Identificación de los miembros de la corporación. Declaración de bienes e intereses. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985 Reguladora de la Bases del Régimen Local. • Ley 5/1985 del Régimen Electoral General. • Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, académicos y profesionales, datos económico-financieros. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| GRABACIÓN DE LAS SESIONES DE PLENOS | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| AFECTADOS | Asistentes al Pleno. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno del Ayuntamiento. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985 Reguladora de la Bases del Régimen Local. • Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, imagen, voz. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén comunicaciones de datos personales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| EMPLEADOS PÚBLICOS Y CONTROL DE PRESENCIA | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| AFECTADOS | Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Abono de retribuciones, control de presencia, prevención de riesgos laborales, formación. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, detalles de empleo y carrera administrativa (cuerpo/escala, categoría/grado), situación familiar, datos bancarios. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Tributaria. • Seguridad Social. • Bancos y Entidades Financieras. • Entidades aseguradoras. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL DE SEG. SOCIAL | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| AFECTADOS | Trabajadores contratados al amparo del Estatuto de los Trabajadores. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Abono de retribuciones, prevención de riesgos laborales, control horario, formación. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, académicos, profesionales, datos bancarios, situación familiar, porcentaje de discapacidad. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Público de Empleo, • Agencia Tributaria. • Seguridad Social. • Bancos y Entidades Financieras. • Entidades aseguradoras. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| PERSONAL LABORAL | |
|--|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Personal laboral al servicio del Ayuntamiento. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Abono de retribuciones, control de presencia, prevención de riesgos laborales, formación. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público. • Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, datos bancarios, situación familiar. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Tributaria. • Seguridad Social. • Servicio Público de Empleo. • Bancos y Entidades Financieras. • Entidades aseguradoras. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| CONTROL DE OPOSITORES. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Solicitantes, aspirantes a pruebas selectivas. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del proceso de oposiciones. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento del interesado. • Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, datos profesionales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

**REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

| BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS AFECTADAS | Demandantes de empleo. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de inscripciones en la bolsa municipal de empleo para la posterior cobertura de puestos trabajo temporales en el Ayuntamiento de Benavente. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento del interesado. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, datos profesionales, detalles de empleo. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

**REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

| VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Personas que colaboran con el servicio de protección civil y emergencias. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de las tareas de voluntariado. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento del interesado. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. • Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, datos profesionales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN. | | |
|--|------------------|--|
| RESPONSABLE TRATAMIENTO | DEL | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO PROTECCIÓN DATOS | DE DE | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | DE | Solicitantes de información pública. |
| FINALIDAD TRATAMIENTO | DEL | Tramitación de las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos, al amparo de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. |
| BASE JURÍDICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. • Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. |
| CATEGORÍAS DATOS | DE | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, dirección, teléfono y firma. |
| CATEGORÍA DESTINATARIOS | DE | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. • Órganos judiciales. • Abogacía General del Estado. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO SUPRESIÓN | DE | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS SEGURIDAD | DE | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| ATENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Personas que ejercitan alguno de los derechos que el RGPD les reconoce. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Atención de las solicitudes formuladas por los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que les confiere el RGPD. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, dirección postal, dirección mail, teléfono y firma. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos personales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para atender la solicitud. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| GESTIÓN DE TRIBUTOS. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | Contribuyentes y sujetos obligados. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Liquidación y cobros de impuestos municipales, tasas, contribuciones especiales y otros ingresos de derecho público. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. • Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, domicilio fiscal y tributario, datos bancarios. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de la Administración Tributaria. • Entidades bancarias. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| EXPEDIENTES SANCIONADORES. | | |
|---|------------------|---|
| RESPONSABLE TRATAMIENTO | DEL | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO PROTECCIÓN DATOS | DE DE | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | DE | Ciudadanos, presuntos infractores. |
| FINALIDAD TRATAMIENTO | DEL | Gestión administrativa de los expedientes de carácter sancionador. |
| BASE JURÍDICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. • Ley 49/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. |
| CATEGORÍAS DATOS | DE | Datos identificativos, características personales, económico-financieros, datos relativos a la comisión de infracciones, datos de actividad económica y solvencia. |
| CATEGORÍA DESTINATARIOS | DE | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de la Administración Tributaria. • Dirección General de Tráfico en sanciones impuestas por infracciones de tráfico. • Tribunal de Cuentas. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO SUPRESIÓN | DE | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS SEGURIDAD | DE | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL. | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS DE | Proveedores, Acreedores, Representantes legales de Personas Jurídicas, Beneficiarios de Subvenciones, Personal al servicio del Ayuntamiento, Contribuyentes y Sancionados. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión contable del Ayuntamiento (ingresos/gastos), gestión del patrimonio y elaboración del presupuesto municipal. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. • Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria. • Ley 47/2003 de 26 de Noviembre, General Presupuestaria. • Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, datos económico-financieros, datos bancarios. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de la Administración Tributaria. • Entidades bancarias. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| EXPEDIENTES URBANÍSTICOS. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS DE | Ciudadanos solicitantes. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de expedientes derivados de las solicitudes de licencias de tipología diversa y/o autorizaciones (medioambiente, urbanismo, cultura, establecimientos, hacienda). |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. • Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, dirección, teléfono y firma. Características personales, Datos académicos y profesionales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. Los expedientes relativos a conservación y rehabilitación de edificaciones NO se suprimen. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

**REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

| LICENCIAS AUTOTAXI. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Ciudadanos solicitantes, conductores, titulares de la licencia. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de solicitudes y concesión de licencias de taxi. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del Interesado. • Ley 16/1987 de 30 de julio, de Ordenación de los transportes terrestres. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, dirección, teléfono y firma. Características personales, Datos académicos y profesionales, documentación del vehículo, permiso de conducción. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo en el que persista la licencia correspondiente y en todo caso, hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| TRAMITACIÓN DE BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES. | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de solicitudes de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Benavente. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 38/2003 General de Subvenciones. • Art. 6.1.a RGPD consentimiento del interesado. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos y profesionales, datos económico-financieros, circunstancias sociales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de la Administración Tributaria. • Otras Administraciones Públicas. • Entidades bancarias. • En las becas de educación, se cederán los datos de los solicitantes a la empresa concesionaria del servicio del centro de educación infantil. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| SERVICIOS SOCIALES. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales, mayores de 65 años. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de servicios sociales municipales. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León. • Ley 7/1985 Reguladora de las bases de Régimen Local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos económico-financieros, circunstancias sociales, situación personal y familiar del interesado, categorías especiales de datos. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Otras Administraciones Públicas. • Instituciones Sociales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| VIDEOVIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y/O VÍA PÚBLICA. | | |
|---|------------------|---|
| RESPONSABLE TRATAMIENTO | DEL | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO PROTECCIÓN DATOS | DE DE | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | DE | Ciudadanos, residentes, cualquier persona que transite por la zona videovigilada. |
| FINALIDAD TRATAMIENTO | DEL | Captación de imágenes en dependencias municipales y/o vía pública para preservar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. |
| BASE JURÍDICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Art. 6.1.e RGPD: Interés Público (seguridad de bienes y personas). • Ley Orgánica 4/1997 por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la vía pública. • Instrucción 1/2006 de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. |
| CATEGORÍAS DATOS | DE | Imagen. |
| CATEGORÍA DESTINATARIOS | DE | <ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO SUPRESIÓN | DE | Las imágenes se borrarán en el plazo máximo de UN MES desde su captación, salvo en los casos en que deban conservarse para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. |
| MEDIDAS SEGURIDAD | DE | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| GEOLOCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS. | |
|--|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA AFECTADOS | Policías locales. Empleados de obra. Operarios de limpieza pública y recogida de residuos urbanos. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Conocer el emplazamiento geográfico de los vehículos municipales durante la jornada laboral. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.f RGPD: Interés legítimo del Responsable, consistente en la optimización de rutas y la protección del patrimonio del Ayuntamiento (robo del vehículo). • Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores: control del cumplimiento de las obligaciones laborales en base a las facultades empresariales establecidas en el Estatuto. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. • Jefatura Provincial de Tráfico. • Subdelegación del Gobierno. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos de geolocalización se conservarán durante un periodo de dos meses. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS AFECTADOS DE | Ciudadanos solicitantes, alumnos, menores, representantes legales. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión e impartición de actividades culturales, deportivas, talleres y cursos de formación organizados por el Ayuntamiento. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento del interesado. • Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos, datos profesionales, porcentaje de discapacidad. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | Órganos de la Comunidad Autónoma. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| BIBIOTECA MUNICIPAL/PUNTO INFORMACION JUVENIL. | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de usuarios de los servicios de Biblioteca del Ayuntamiento y del Punto de Información Juvenil. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento del interesado. • Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos académicos y profesionales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos de usuarios de los servicios se conservarán indefinidamente en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos de préstamos de libros se cancelarán una vez hayan finalizado. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| GUARDERÍA MUNICIPAL. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Alumnos de la guardería municipal (menores) y sus representantes legales. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de alumnos y solicitudes del servicio de Guardería del Ayuntamiento. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.a Consentimiento de los representantes legales. • Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| CEMENTERIO MUNICIPAL. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS DE AFECTADOS | Familiares de personas fallecidas. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del registro del cementerio municipal. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, características personales, datos bancarios. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Personas pertenecientes al municipio que voluntariamente se inscriben en el registro. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del registro de inscripciones de parejas de hecho. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. • Art. 6.1.a. RGPD, consentimiento del interesado. • Ordenanza municipal reguladora de las parejas de hecho. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, nacionalidad, estado civil. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | Órganos Judiciales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos no se suprimen por la necesidad de su mantenimiento con fines históricos, estadísticos y científicos. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| MATRIMONIOS CIVILES. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Contrayentes, testigos y miembros de la corporación municipal ante los que se celebran las bodas civiles. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de bodas civiles oficiadas en las dependencias municipales. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. • Ley 20/2011 del Registro Civil. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, nacionalidad, estado civil. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil. • Juzgado de Paz. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos no se suprimen por la necesidad de su mantenimiento con fines históricos, estadísticos y científicos. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC). | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Solicitantes de reclamación en materia de consumo. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Información y asistencia a personas consumidoras en sus reclamaciones. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 1/2007 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, dirección postal, teléfono, firma/huella, datos relacionados con la reclamación presentada. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén comunicaciones de datos personales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Ciudadanos del municipio solicitantes de la inscripción en el Registro. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión del registro municipal de inscripciones de animales potencialmente peligrosos. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> Ley 50/1999 de 23 de Diciembre, sobre Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, dirección postal, firma. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Identificación de Animales de compañía de Castilla y León (JCYL-SIACYL). |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| USUARIO WEB Y SEDE ELECTRÓNICA. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Personas que utilizan la web del Ayuntamiento para realizar consultas y acceden a la sede electrónica para realizar gestiones diversas. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Atención de consultas formuladas a través de la web del Ayuntamiento, gestión de las relaciones electrónicas con los interesados. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Art. 6.1.a RGPD Consentimiento del Interesado. • R.D. 3/2010 modificado por el RD 951/2015 por el que se aprueba el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, dirección mail, teléfono y localidad de residencia. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Proveedores tecnológicos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| ACTUACIÓN POLICIAL | | |
|---|------------------|--|
| RESPONSABLE TRATAMIENTO | DEL | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO PROTECCIÓN DATOS | DE DE | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍAS AFECTADOS | DE | Personas que han sido objeto de una actuación policial y personas que han solicitado la intervención de la policía local. |
| FINALIDAD TRATAMIENTO | DEL | Gestión Policial que requiere la identificación de personas y/o vehículos. |
| BASE JURÍDICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. • Ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local. |
| CATEGORÍAS DATOS | DE | Datos identificativos, características personales, firma/huella, datos de información comercial, datos de salud (descripción de las lesiones), datos relativos a la comisión de infracciones administrativas y penales. |
| CATEGORÍA DESTINATARIOS | DE | <ul style="list-style-type: none"> • Órganos Judiciales. • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. • Órganos de la comunidad autónoma: Jefatura Provincial de Tráfico. • Subdelegación del Gobierno. • Entidades aseguradoras. • Notarías y despachos jurídicos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO SUPRESIÓN | DE | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. |
| MEDIDAS SEGURIDAD | DE | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: REPRESENTANTES LEGALES DE PERSONAS JURÍDICAS. | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Representantes legales de entidades a las que el Ayuntamiento encomienda servicios de tipología diversa. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de los contratos de externalización de servicios. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/2017 de contratos del sector público. • Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. • Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos, domicilio fiscal y tributario, datos bancarios. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de la Administración Tributaria. • Entidades bancarias. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

| REPRESENTANTES LEGALES DE ASOCIACIONES. | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Excmo. Ayuntamiento de Benavente. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Prodafor Consultoría SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es |
| CATEGORÍA DE AFECTADOS | Representantes legales de las asociaciones registradas en el municipio. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Gestión de la relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones registradas en el Municipio. |
| BASE JURÍDICA | <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de asociación. • R.D. 949/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Datos identificativos: nombre, apellidos, Nif/Nie, entidad a la que representa. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No se prevén cesiones de datos. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales de datos. |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad y control implementadas corresponden a las determinadas conforme a los resultados de la EIPD del Ayuntamiento así como a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |